

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 274.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y DIANA MARIA BERNAL ausentes las Sras. Ministros, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA

DIJERON: Vista la situación planteada por el Dr. Federico O. Lucero Gagliardi, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, ante el volumen de causas pendientes de dictado de resoluciones interlocutorias y definitivas, se estima necesario afectar personal idóneo en carácter de colaboración, a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de Justicia.-

Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 42 inc. 5 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) AFECTAR a la Dra. Gabriela Jessica Morales, Secretaria de Primera Instancia, a prestar colaboración provisoria con tareas de relatoría en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 20 de Julio del corriente año, manteniendo su categoría remunerativa.

II) DETERMINAR que inter dure la afectación dispuesta en el punto anterior, la Dra. Gabriela Jessica Morales no prestará servicio en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 8553/19 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-